

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.840
RETIRO, 29 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de Mano de obra por reparación de disco, fabricación de 16 resortes para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr. DAVID MORGADO GUTIERREZ, RUT N° 9.979.818-1, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

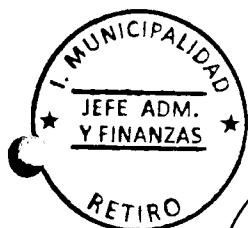
DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo Mano de obra por reparación de disco, fabricación de 16 resortes para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45 señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sr. DAVID MORGADO GUTIERREZ, RUT N° 9.979.818-1, por un valor de \$476.000 (Iva Incl).-

2.- IMPUTESE El monto de \$476.000 a la cuenta 22.06.005.001.002 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SAMUEL MELLO HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



GERARDO LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT